

EXPOSICIÓN TEMPRANA A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: DETERMINANTE DE VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES

AUTORES:

Lady Johana Álvarez Garnica lady.alvarezga@amigo.edu.co

Carolina Echeverri Medina carolina.echeverrime@amigo.edu.co

Sirley Astrid Monsalve Ortiz sirley.monsalveor@amigo.edu.co

RESUMEN:

La violencia entre la pareja, entendiendo pareja como la persona con la que se tiene un vínculo íntimo, es una problemática que ha venido creciendo notablemente en los últimos tiempos y que ha sido objeto de investigación en diversas ocasiones, no solo porque se presenta con mayor frecuencia, sino porque se ha venido manifestando cada vez a más temprana edad. Además, se presenta sin importar el tipo de pareja, sin discriminar tendencia o inclinación sexual o el nivel de compromiso existente entre ellos, ya sea en matrimonio o en convivencia e incluso en las relaciones de noviazgo. Es por ello que diversos estudios han intentado develar las causas de dicho fenómeno, encontrando dentro de las más relevantes, el hecho de haber vivido una situación de violencia en la familia de origen, lo cual no es determinante, pero influye de manera significativa siendo un suceso detonador de esta conducta violenta con la pareja en la edad adulta. La conducta violenta, se aprende en ocasiones al interior de la familia y termina por llevar a sus integrantes a convertirse en víctimas o victimarios, debido al desarrollo psíquico del sujeto y a los hábitos que lo preceden, asumiéndolas como moralmente normales dado que este tipo de actos estuvieron de manera explícita en su cotidianidad. La construcción de la personalidad del sujeto es otro factor que influye de manera importante, en este caso para convertirse en víctima, más aún cuando hay bajos niveles de autoestima. No se pueden ignorar factores externos como el consumo de fármacos y demás sustancias que pudieran alterar su comportamiento.

PALABRAS CLAVE:

Violencia, pareja, víctima, familia, violencia familiar, conducta aprendida, vínculo.

INTRODUCCIÓN

En el interés por estudiar las problemáticas de violencia en la sociedad, ha surgido en los últimos años, una necesidad especial por ahondar en un fenómeno, que aparece con una incidencia considerable en la población: la violencia de pareja, que no solo se refiere al daño físico, sino que genera además lesiones psicológicas y emocionales en la víctima, ocasionándoles daños irreversibles y dificultades a nivel emocional, social, familiar e incluso laboral. De la misma manera se ha visto la necesidad de explorar acerca de los diferentes factores que influyen en un sujeto para que presente conductas violentas con su pareja, encontrando como uno de los factores de riesgo predominantes el haber sido víctima o haber estado expuesto a violencia intrafamiliar.

Es evidente que la familia es el primer ente socializador del niño y su entorno más próximo, en donde aprende las bases para establecer sus relaciones interpersonales y su adaptación en la sociedad. En esta medida, se puede encontrar que la forma como se vinculan, tanto los victimarios como las víctimas de la violencia en la pareja, con sus primeros cuidadores, será de gran influencia en su conducta.

Sin embargo, hay investigaciones que mencionan otros factores que influyen en un sujeto para que presente conductas violentas con su pareja y en ocasiones, con la sociedad en general. Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral (1998) afirma:

En este sentido, no es aventurado afirmar que los hombres que en su infancia hayan sido testigos de experiencias de maltrato, que estén en paro, que tengan rasgos de personalidad antisocial y que abusen de las drogas y/o del alcohol, tienen una probabilidad mayor de ejercer maltrato contra sus mujeres que los hombres que no tengan estas características. (pág. 115).

Acerca de los factores influyentes o predisponentes para la conducta violenta, suele encontrarse diversidad de información, sin embargo es escasa cuando se refiere a factores protectores o que disminuyan el riesgo. Se habla de situaciones en la pareja que podrían

prevenir la violencia, dentro de las cuales se encuentra la estabilidad laboral, el contar con un alto nivel socioeconómico, estar legalmente casados y tener varios hijos.

MÉTODOS:

Este artículo fue realizado a través del análisis y revisión crítica de investigaciones extraídas de artículos científicos, los cuales fueron encontrados en bases de datos académicas como Scielo, Ebcso, Dialnet, Redalyc. Además del uso de diversos libros que sirvieron de base teórica para ampliar el desarrollo del presente artículo.

RESULTADOS:

Hablar de violencia es abordar una problemática que va más allá del daño físico, se refiere también a todas las lesiones psicológicas y emocionales que se puedan ocasionar a una persona de manera voluntaria. En los últimos tiempos, este fenómeno ha venido creciendo notablemente y en una situación que lo hace aún más llamativo y de mayor interés para las áreas sociales, y es el hecho de presentarse en parejas y cada vez a más temprana edad. Se entiende pareja como la persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea en convivencia o en las relaciones de noviazgo y sin importar los tipos de pareja que se conocen en la actualidad, haciendo referencia a la tendencia o inclinación sexual y al nivel de compromiso existente entre ellas. En esa medida, los jóvenes responden de diferente forma de acuerdo al tipo de relación, la llaman noviazgo cuando hay cierta formalidad en ella, y a partir de allí pueden adoptar una postura más de propiedad sobre la otra persona, al igual que cuando pasan a la convivencia o contraen compromiso con algún tipo de ritual, lo que en ocasiones puede prestarse para tomar el control. Sucede diferente cuando solo se da una relación sin ningún tipo de etiqueta o rótulo, en la que simplemente son “amigos con derechos” o “amigovios”. Al parecer, cuan mayor es el grado de compromiso, mayor es el derecho que se adjudica el otro sobre su pareja.

En las parejas jóvenes, la violencia parece presentarse primero y con mayor reiteración, a nivel psicológico, visualizándose así de forma sutil y menos grave que en las parejas en la vida adulta, sin embargo, con el tiempo suele convertirse en violencia física.

Cuando se habla de violencia emocional, se hace referencia a aquellas conductas en las que se busca dominar a la otra persona o cohibirlas de contacto con familia y amigos;

conductas de desvalorización hacia el otro, ridiculizándolo y descalificando sus acciones o despreciándolo; las actitudes hostiles en las que se reprocha constantemente, se manifiestan amenazas e insultos y en situaciones en las que, por el contrario, se ignora por completo a la otra persona, mostrándose indiferente ante ella. Este tipo de violencia ha sido relegada por el hecho de no presentar “secuelas graves” aparentes, debido a que no logran superar las evidencias físicas; poniendo en entredicho el daño que se ocasiona a una persona y las consecuencias que conlleva el hecho de sufrir este tipo de maltrato, puede dejar marcas de por vida difíciles de superar, que llevan más tiempo en sanar. Probablemente ocasionará en la víctima daños en su autoestima, lo que a la larga, provocará perjuicios para conseguir una nueva pareja, si es el caso, o desenvolverse adecuadamente a nivel interpersonal y social, esto solo por mencionar algunos de los múltiples daños que podría causar.

La violencia de pareja ha sido estudiada en mayor medida con relación al género, refiriéndose así a la violencia contra la mujer, sin que esto signifique que no se presente en el género masculino; sin embargo, sí es menos evidente, debido a las mínimas denuncias realizadas. Esto obedece, entre otros, a factores culturales de nuestra sociedad, que de alguna manera conllevan a ocultar tales situaciones para no perder su “lugar” o “poder” en una sociedad machista, donde se pone al hombre en un estatus superior al de la mujer y ejerce la violencia como medio de control y como forma de afrontamiento frente a las adversidades en la pareja.

La violencia intrafamiliar se da como un suceso compuesto por diversos factores, podría abordarse desde distintas posiciones. Vizcarra, M., Cortés, J., Bustos, L., Alarcón, M. y Muñoz, S. (2001) afirma:

La conducta violenta en función de las características individuales, familiares, de la comunidad y de la sociedad en las cuales la persona está inserta. A nivel del individuo se describe la carencia de recursos psicológicos, las pautas de relación inadecuadas y las dificultades en la comunicación. A nivel familiar la existencia de violencia y los roles genéricos rígidos en la familia de origen, así como la falta de apoyo psicosocial, han sido frecuentemente descritos como factores predisponentes y por último a nivel de la comunidad, la aceptación de la

conducta violenta como forma de resolver conflictos y las pautas culturales que legitiman la dominación del varón hacia la mujer. (Pág. 1406)

Teniendo en cuenta esto, es fundamental destacar como uno de los factores de riesgo más relevantes que suponen este tipo de conductas violentas en las parejas, el haber vivido en un hogar donde se estuviese expuesto, o haber sido víctima de una situación de violencia familiar, siendo también un suceso detonador de esta conducta violenta con la pareja en la edad adulta, además de sufrir trastornos en la conducta, ansiedad y depresión, entre otros.

Es evidente que la familia es el primer ente socializador del niño y su entorno más próximo, en donde aprende las bases para establecer sus relaciones interpersonales y su adaptación en la sociedad, es allí donde aprenden a definirse a sí mismos y a formar su identidad; es por esto que es un factor determinante para su futuro desarrollo y adaptación a la sociedad.

En las conductas violentas de los agresores, también influye la construcción de la personalidad del sujeto, más aún cuando hay bajos niveles de autoestima que favorecen el habituarse a estas situaciones a lo largo de su proceso evolutivo, a partir de la interacción con otros, instaurando representaciones cognitivas y afectivas que le permiten al sujeto crear una idea de sí mismo y del mundo que lo rodea. Al formar sus propias creencias y expectativas, puede ocasionar una perpetuación y ser un gran factor de riesgo que lo lleve a vivir actos de violencia intrafamiliar, y debido a estas creencias, construir apegos que le brinden algún tipo de seguridad, siendo este un ente regulador de la experiencia emocional que le permita conocer su ambiente e instaurarse en un entorno social.

La conducta violenta, se aprende en ocasiones al interior de la familia y termina por llevar a sus integrantes a convertirse en víctimas o victimarios, debido al desarrollo psíquico del sujeto y a los hábitos que lo preceden, asumiéndolas como moralmente normales dado que este tipo de actos estuvieron de manera explícita en su cotidianidad.

En el comportamiento agresivo se denotan diferentes factores como la conducta hostil, que puede surgir de la repetición de estereotipos familiares aprendidos y que se asume como una conducta propia reflejada en su relación de pareja; el consumo de sustancias psicoactivas o alcohol pueden también ser un factor influyente en la aparición de actos

violentos; la dificultad para controlar ciertas emociones como la ira, que pueden surgir por cualquier tipo de acontecer diario, y que según su intensidad, tienden a generar pensamientos negativos que se relacionan directamente con manifestaciones violentas y que terminan por ser descargadas en la pareja si se reconoce en ella un alto grado de vulnerabilidad, además de ser una manera de liberar su frustración; las dificultades comunicativas, caben perfectamente dentro de estos factores influyentes o predisponentes, puesto que el actuar violentamente termina siendo la única manera de comunicación del sujeto agresor, que tal vez no aprendió otra diferente, sin que esto sea una justificación aceptable para tales hechos.

En esta medida, se puede encontrar que la forma como se vinculan, tanto los victimarios como las víctimas de la violencia en la pareja, con sus primeros cuidadores, será de gran influencia en su conducta.

Las víctimas, por ejemplo, son personas que tienden a crear una conducta afectiva dependiente con su pareja, manteniendo el imaginario de que se quedarán solas y en ese temor, pueden responder de manera sumisa, aceptando todo tipo de control y maltrato que les “asegure” una permanencia del otro; asimismo la dependencia emocional es un patrón que lleva a la persona a concebir su vida, solo dentro de una relación afectiva con el fin de satisfacer las necesidades que no le fueron satisfechas en la infancia, pero que no fueron tan nefastas como para generar una completa desconexión emocional. Esto responde, a que tal vez en su infancia, fueron abandonadas o se sintieron así por diferentes circunstancias, porque sus cuidadores no atendían a sus necesidades de manera inmediata sino que eran negligentes y las demostraciones de afecto no fueron constantes, lo que para un niño constituye una experiencia traumática, angustiante y por la cual no quisiera volver a pasar. Este tipo de apego, se conoce como “apego ansioso o inseguro”. Bowlby (1976) afirma:

Una expresión mucho más adecuado para describir la situación es la de “apego ansioso” o “apego inseguro”. Ello indica con toda claridad que la preocupación básica del individuo reside en que las figuras de afecto no resulten accesibles y/o no le respondan adecuadamente. Por esas razones, en consecuencia, y en especial porque podría despertar nuestra simpatía, se utiliza la expresión “apego ansioso”. Se respeta así el deseo natural del sujeto de entablar una relación estrecha con la figura de apego, y se toma

en cuenta el temor que experimente de que la relación toque a su fin (pág. 237).

Así mismo, Albert Bandura, en su teoría del aprendizaje vicario o social, propone en definitiva, que hay un tipo de aprendizaje que se adquiere a través de la observación a personas con las que se identifica, sin necesidad de práctica. Si bien, esta no es una condición que garantice la repetición de la conducta, sí es un factor influyente de manera significativa. Así, se podría pensar que las personas que presentan conductas violentas en la edad adulta con sus parejas, probablemente estuvieron expuestos u observaron de manera reiterativa conductas de maltrato, agresión en sus padres o cuidadores, lo que cobra un significado para la autorregulación de sus conductas y el valor que dará a sus relaciones futuras.

En el intento por encontrar y entender las razones que llevan o que influyen para que una persona presente conductas violentas con su pareja, aparece una teoría valiosa y con mucho sentido y es la de “Nuestro niño interior”. Bradshaw (2013) refiere que todas las personas tenemos un niño que sigue vivo en cada uno de nosotros, en el que se han quedado guardadas y organizadas las primeras creencias, sentimientos y recuerdos, ya sean positivos o negativos de la infancia y cuando son experiencias no superadas, influirán significativamente en la forma de responder en la vida adulta, actuando como una especie de filtro por el cual pasan todas las experiencias vividas. De allí, se podría inferir que una persona que sufrió maltrato en su infancia, tenga una alta tendencia a repetir esa conducta en el futuro porque fue lo que su niño aprendió. (Pág. 8).

Echeburúa y De Corral (1998), encontraron que los hombres agresores suelen tener rasgos psicopatológicos que se evidencian, según el caso, en mayor o menor medida y cuentan con historial psiquiátrico, donde los conflictos afectivos como la depresión, los celos y el exceso en consumos de sustancias como alcohol son predominantes, aunque la violencia misma puede ser la causa de estos trastornos. Podría hablarse entonces de ciertos síntomas que avisan y dan indicios del brote de un cuadro de violencia, como lo resumen.

Asimismo, están los agresores que tienen problemas para controlar sus impulsos y que actúan repentinamente de manera desbordada, y que a pesar de contar con un buen desarrollo de sus habilidades sociales y entender que la violencia no es la forma más

apropiada de reaccionar, sienten que el impulso es algo inherente a ellos y que los lleva a sufrir una seria alteración que no logran controlar momentáneamente.

Son evidentes los hallazgos relacionados con la violencia en torno a la persona como individuo, ahora bien, si se hace referencia a la pareja como unidad, se puede hablar también de ciertas características específicas que determinan un perfil de dicha pareja, referido por Maldonado (1995):

La relación sádico-masquista como relación violenta: este tipo de perfil corresponde a la evaluación clínica y se ha atribuido principalmente a parejas heterosexuales y que difícilmente se puedan separar. En esta relación el hombre actúa sádicamente y la mujer en forma masquista.

La relación codependiente o adicta se atribuye a parejas que se caracterizan por la excesiva dependencia. Los dos miembros son mutuamente sobredependientes, se describen como emocionalmente inmaduros, con baja tolerancia a la frustración, incapaces de expresar (Pág. 111).

Acerca de los factores influyentes o predisponentes para la conducta violenta, suele encontrarse diversidad de información, sin embargo es escasa cuando se refiere a factores protectores o que disminuyan el riesgo. Se habla de situaciones en la pareja que podrían prevenir la violencia, dentro de las cuales se encuentra la estabilidad laboral, el contar con un alto nivel socioeconómico, estar legalmente casados y tener varios hijos. Al respecto, hay divergencias, debido a que se ha evidenciado que contar con las características mencionadas no garantiza una vida en pareja sin violencia, si bien puede disminuir las dificultades, en tanto habría menos preocupaciones que puedan alterar y contrariar la relación, se presentan otro tipo de situaciones que promueven la violencia en este tipo de parejas, pese a sus buenas condiciones aparentes.

Asimismo se hace necesaria una revisión acerca de la forma como las parejas en estas circunstancias, resuelven o afrontan la situación. Con relación a esto se encuentra que, debido a las diversas causas de la conducta violenta, no podrá haber una sola forma de asumirlo, lo cual estaría directamente relacionado tanto con las características individuales del sujeto, como con asuntos subjetivos de motivación que le permitan reconocer y responsabilizarse de sus comportamientos y encontrar la alternativa más adecuada.

Dentro de las estrategias de afrontamiento está también el hecho de contar específicamente con las capacidades cognitivas que ha desarrollado la persona para asumir diferentes situaciones, como la violencia que se puede presentar en las relaciones de pareja; ahora bien, esta situación, obliga a considerar el contexto, que en ocasiones se convierte en una de las causas de la permanencia en dicha relación, al cuestionar ciertos mandatos sociales y religiosos que obstaculizan la búsqueda de otro tipo de ayudas.

DISCUSIÓN:

Generar estrategias de afrontamiento e intervención frente al tema de la violencia en la pareja trae consigo cuestionarse acerca de qué tanto la sociedad está relacionada con esta problemática y cuál es su percepción frente a ella, cuántas investigaciones se relacionan a profundidad con el tema, qué tanto está interviniendo el sistema gubernamental con respecto a este asunto que afecta a todos los grupos sociales y qué medidas se toman en torno a su prevención. En este caso se consideraría pertinente educar a la comunidad frente a las estrategias de afrontamiento en situaciones familiares que no involucren formas de conductas violentas. De la misma manera se debe educar a ambos géneros, si bien los estudios y estadísticas recientes revelan un mayor número de ataques violentos del hombre hacia la mujer, claramente no se debe enseñar desde una posición sexista, brindando así a la población la oportunidad de desmitificar el hecho de que solo el género masculino es el agresor en los casos de violencia en la pareja.

Es necesario utilizar todas las herramientas terapéuticas que posibiliten al sujeto afrontar lo más directamente posible las situaciones que se presentan en él y que lo llevan a tener estos comportamientos.

Enfocarse en la población más vulnerable permitirá detectar de manera temprana situaciones de violencia en la pareja y de esta manera encontrar respuestas o apoyo frente a los acontecimientos que se presenten y finalmente recordarles a las víctimas que son eso, víctimas, y por ende tienen derecho a la protección y atención del Estado.

No olvidar que la búsqueda de ayuda y contar con un grupo de apoyo, ya sea familiar o de amigos, es fundamental para afrontar la situación de violencia que viven diariamente miles de personas y tal vez en silencio, soportando agresiones de todo tipo, sin acceder a la denuncia como primer recurso, es en ese momento donde se debe fortalecer la

capacidad psicológica de la víctima, haciendo un refuerzo cognitivo tal, que no dé lugar a retrocesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agurto, C. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *Revista del Instituto Chileno de Terapia Familiar*, 45-52.
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*. 33(2), 412-437.
- Alarcón, L., Araújo, A., Godoy, Andrea., y Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *Revista Medunab*, 13(2), 103-115.
- Amor, P., Bohórquez, I., y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a que coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicológica*, 4(2), 129-154.
- Atenciano, B. (2009). Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y salud*. 20(3), 261-272.
- Benavides, J. (2013). La Transmisión Intergeneracional del Maltrato Infantil. *De familias y terapias*, 34, 155-172.
- Bizcarra, M., Poo, A., y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de psicología universidad de Chile*, 22(1), 48-61.
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García, L. y Martín-García, M., (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta sanitaria*, 18(1), 182-188.
- Boira, S., Carbajosa, P., y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*. 22(2), 125-133.
doi:10.5093/in2013a15
- Bowlby, J. (1985). El apego ansioso y algunas condiciones que lo determinan. Paidós Ibérica, *La separación (el apego y la pérdida II)*. (pp.235)
- Durán M., y Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Revista Comunicar*. 22(44), 159 – 167.
- Echeburúa, De Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Siglo XXI.
- Fernández, T., (2014). La educación sexual y de género vs. El maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*. 15(30), 73-96.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.

- Fresno, A., Spencer, R., y Retamal, T. (2012). Maltrato infantil y representaciones de apego: defensas, memoria y estrategias, una revisión. *Universitas Psychologica*, 11(3), 829-839.
- Gaimez, M., Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277-283.
- Gómez, E., Cifuentes, B., y Ortún, C. (2012). Padres Competentes, Hijos Protegidos: Evaluación de Resultados del Programa "Viviendo en Familia". *Psychosocial Intervention*, 21(3), 259-271.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas de parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225.
- González, H. y Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*. 11(22), 97-1298.
- González, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*. 13(1), 127-131.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Ullate, M. (2012). Estilos de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia Psicológica*, 30(2), 61-70.
- Loubat, M., Ponce, P. y Salas, P. (2007). Estilo de Apego en Mujeres y su Relación con el Fenómeno del Maltrato Conyugal. *Terapia Psicológica*. 25(2), 113-121.
- Maldonado, M. (1995). Conflicto, Poder Y Violencia En La Familia. Editorial Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, (pp 111).
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L. y Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología Desde El Caribe*. 31(1), 133-160.
- Medina, A., Arévalo, A. y Durán, A. (2015). Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias de violencia intrafamiliar. *Universitas Psychologica*, 14(1), 15-28. doi:10.11144/Javeriana.upsy14-1.nesr
- Méndez, M. y García, M. (2015). Relación Entre las Estrategias de Manejo del Conflicto y la Percepción de la Violencia Situacional en la Pareja. *Revista Colombiana De Psicología*, 24(1), 99-111. doi:10.15446/rcp.v24n1.41439
- Menéndez, S., Pérez, J., y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53. doi:10.5093/in2013a6

- Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L., y Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67.
- Moral, J. y López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 19(38), 47-71.
- Moral, J., López, F., Díaz, R., y Cienfuegos, Y. (2014). Factores de riesgo y protección de ser víctima de violencia en la pareja en mujeres y hombres. *Revista psicológica social*, 29 (1), 45-58.
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*. 29(2), 203-224.
- Muñoz, M., Graña, J., y Gonzalez, M. (2011). Abuso psicológico en parejas jóvenes. *Revista de Psicología Conductual*, 19(1), 117-128.
- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología Desde El Caribe*, 32(1), 145-168. doi:10.14482/psdc.32.1.5204
- Pascual, D., Pascual, T., Redondo, M., y Pérez, M. (2014). Sensibilidad a la recompensa y al castigo, personalidad, impulsividad y aprendizaje: un estudio en un contexto de violencia de pareja. *Clinica Y Salud*, 25(3), 167-174. doi:10.1016/j.clysa.2014.10.007
- Patró, R., Limañana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11-17.
- Pazos, M., Oliva, A., y Hernando, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Rey, C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional en el noviazgo un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12 (2), 27-35.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P., y López-González, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario De Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. doi 10.1016/j.apj.2015.01.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E y De Corral, P. (1998). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa. (Ed.), *Personalidades violentas* (111-128).

Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459 – 466.

Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y sociedad*, 56, 285-337.

Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A., y Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de parejas jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica contemporánea*, 1(2), 71-83.

Tenorio, M. (2011). Adolescencia, pareja y violencia familiar. *Temát. Psicol*, 7(1), 25-32.

Vázquez, F., Torres, Á., Otero, P., Blanco, V., y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*. 22(2), 196-201.

Torres, T. (2011). *El tratamiento educativo de la violencia infantil*. (Tesis de Doctorado), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Villafañe, Á., Jiménez, M., de Jesús, D. y Vázquez, R. (2010). Construcción y validación de cuestionario de experiencias de violencia en las relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 11(1), 207-215.

Vizcarra, M., Cortés, J., Bustos, L., Alarcón, M. y Muñoz, S. (2001). Violencia conyugal en la ciudad de Temuco. Un estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista médica de Chile*. 129(12). 1405-1412.

Vizcarra, M. y Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98.